

OBJETIVOS

- Impulsar el conocimiento y compromiso de las entidades locales con el principio de igualdad y no discriminación.
- Asesorar a las entidades locales en la puesta en marcha de acciones para promover el valor positivo de la diversidad: difusión de los informes, estudios, estadísticas, resoluciones administrativas y sentencias judiciales.
- Impulsar la adopción de acuerdos de colaboración y protocolos de actuación en relación la diversidad afectivo sexual.
- Identificar y difundir buenas prácticas municipales en materia de diversidad afectivo sexual.



Aragón diversa

RED DE ENTIDADES LOCALES ACOGEDORAS
CON LA DIVERSIDAD AFECTIVO SEXUAL



<https://www.famcp.es/red-aragon-diversa/>



famcp@famcp.org
nodiscriminacion@aragon.es



976 20 31 01 o 976 20 31 02



NORMATIVA

- Ley 4/2018, de 19 de abril, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Ley 18/2018, de 20 de diciembre, de igualdad y protección integral contra la discriminación por razón de orientación sexual, expresión e identidad de género en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Decreto 25/2022, de 23 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento regulador de la estructura, composición y funcionamiento del Comité Consultivo contra la Discriminación por Identidad o Expresión de Género
- Decreto 26/2022, de 23 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento regulador de la estructura, composición y funcionamiento del Observatorio Aragonés contra la Discriminación por Orientación Sexual, Expresión e Identidad de Género

ACTIVIDADES

- Curso de formación a los técnicos de las entidades locales en diversidad afectivo sexual.
- Percepción de la diversidad afectivo sexual en Aragón- Educar en la diversidad afectivo sexual.
- Jornada de Trabajo para responsables políticos: percepción de la ciudadanía, políticas locales...
- Material identificativo de la Red

ESPACIO DE ATENCIÓN PARA LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

Servicios:

- Información.
- Atención y orientación.
- Acompañamiento.
- Mediación e intervención comunitaria.
- Orientación y asistencia jurídica.
- Recursos psicológicos.

Teléfono: 900 104 672